PI A-PI T-05 03 INSTRUCTIVO LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA -PRONEA-Del proceso: Educación Extraescolar y Alternativa Código: PEA-INS-01 Versión: 01 Página 1 de 12 **REGISTRO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:** Α. Documentado Aprobación Jefe de Área Revisado Nombre/Puesto/Dirección Nombre/Puesto/Dirección Nombre/Puesto/Dirección Fecha Edvin Jiovany Lòpez Martínez / Coordinador del Olga Teresa Baten Lara / Subdirectora de Lucrecia Marisol Alegría Milla de programa PRONEA / DIGEED Educación Básica / DIGEEX Melgar / Directora / DIGEEX Firmat Firma Firma:

Romelia Elena Valle Alegría / Directora / DIDEFI

Firma:

2 9 SEP 2022

# B. <u>PROPÓSITO Y ALCANCE DEL INSTRUCTIVO:</u>

Ada Jeannette Magroquín Juárez / Coordinadora

El presente instructivo tiene como propósito definir las actividades del Programa Nacional de Educación Alternativa que deberán desarrollarse en las Direcciones Departamentales de Educación a través de las Coordinaciones de Educación Extraescolar y los Técnicos de PRONEA, desde las jornadas de promoción e inscripción de estudiantes, entrega de los servicios educativos, evaluación por suficiencia, autorización de entidades educativas, entre otras actividades para implementar el programa.

#### C. GLOSARIO:

Regional / DIDEFI

Firma

DPI:	Documento Personal de Identificación.
EDUCACIÓN A DISTANCIA:	Es la que proporciona la entrega educativa a la persona, distante del centro de estudio, mediante la utilización de diversos sistemas registrados, aprobados, coordinados y supervisados por la dependencia específica. (Artículo 54, Ley de Educación Nacional).
EDUCACIÓN NO FORMAL:	Toda actividad organizada y duradera que no se sitúa exactamente en el marco de los sistemas educativos formales integrados por las escuelas primarias, los centros de enseñanza secundaria, las universidades y otras instituciones educativas formalmente establecidas.
EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL:	Es una variante de la modalidad a distancia que proporciona la entrega educativa a la persona que, por razones de trabajo u otras, no puede asistir regularmente a un centro educativo. La educación semipresencial combina actividades de aprendizaje con presencia de docentes o tutores y actividades de aprendizaje autónomo mediante la utilización de los medios y recursos apropiados, tales como guías de aprendizaje o investigación, desarrollo de textos y otros. La entrega educativa se realiza los fines de semana o en períodos de tiempo apropiados a las posibilidades de los estudiantes. (Artículo 2. Acuerdo 3590-2011).

INSTRUCTIVO LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA -PRONEA-

Del proceso: Educación Extraescolar y AlternativaCódigo:PEA-INS-01Versión:01Página 2 de 12

**ESTUDIANTE:** Persona que cursa estudios en un programa de Educación Extraescolar.

PLATAFORMA VIRTUAL:	Conjunto integrado de servicios interactivos en línea, que proporcionan herramientas y recursos a los estudiantes, docentes, padres de familia y otros involucrados, para apoyar la entrega y gestión, en el proceso educativo.
PRONEA:	Programa Nacional de Educación Alternativa.
SIREEX:	Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar -SIREEX
USUARIO:	Es la persona o institución que solicita los servicios educativos que ofrece la Dirección General de Educación Extraescolar.

# D. NORMATIVA LEGAL:

- Acuerdo Ministerial No. 3852-2017 "Se crea el Programa Nacional de Educación Alternativa -PRONEAde fecha 28 de diciembre de 2017".
- Acuerdo Ministerial Número 3568-2018 "Crear el Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar -SIREEX-.
- Acuerdo Ministerial Número 3386-2019, de fecha 20 de noviembre de 2019 "Normas que regulan el ingreso de estudiantes al Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela, el reingreso al Subsistema de Educación Escolar o para la Acreditación y Certificación de Competencias de Ciclo Diversificado".
- Acuerdo Ministerial No. 3387-2019 "Autoriza el Plan de Estudios del Programa Nacional de Educación Alternativa -PRONEA-, de fecha 20 de noviembre de 2019.

# E. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

#### E.1. JORNADAS DE PROMOCIÓN E INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA -PRONEA-.

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
1. Programar jornada de promoción	Técnico de PRONEA	Elabora plan y calendario de actividades conforme al formato PEA-FOR-01 "Plan de Promoción e Inscripción de Estudiantes".
2. Solicitar autorización	Técnico de PRONEA	Envía mediante correo electrónico el Plan de Promoción al Coordinador de Educación Extraescolar, para su revisión y autorización.
3. Autorizar plan	Coordinador de Educación Extraescolar	Revisa y autoriza el Plan de Promoción, colocando firma y sello. Sí detecta que se debe mejorar solicita se realice la corrección correspondiente.
4. Contactar instituciones de apoyo	Técnico de PRONEA	Prepara materiales de divulgación como fichas de inscripción, afiches, bifoliares, banners o roll ups. Contacta con las instituciones cooperantes (fundaciones, municipalidades, iglesias), para coordinar las actividades, transporte y/o espacio.
5. Realizar jornada de promoción	Técnico de PRONEA	Realiza la jornada de promoción e inscripción de estudiantes conforme al plan autorizado.
6. Realizar informe	Técnico de PRONEA	Elabora informe conforme lo indicado en el formulario PEA-FOR-02 "Informe de Actividades" y lo presenta al Coordinador de Educación Extraescolar.



#### INSTRUCTIVO

#### LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA -PRONEA-scolar v Alternativa Código: PEA-INS-01 Versi Página 4 de 12 Voroión 01 Т

Del proceso: Educac			ción Extraescolar y Alternativa	Código: PEA-INS-01	Versión: 01	Página 4 de 12
Ac	tividad	Responsable		Descripción de las Activid	lades	
6. Revisar grupos Coordinador de Educación Extraescolar Revisa los grupos creados por el técnico de PRONEA y coteja registrada en el Sistema de Información y Registro de Educación SIREEX, con la información descrita en los expedientes de los estudia					eja la información ación Extraescolar udiantes.	
Inscr estu	7. Coordinador de cribir a los Educación sudiantes Etraescolar	Revisa que los estudiante inscribirlos. Al finalizar i electrónico.	s pertenezcan a la etapa nforma al Técnico de	a que les corres PRONEA por	ponda y procede a medio de correo	
		Jiantes Extraescolar	NOTA: El proceso de luego de haber recibid de PRONEA.	Inscripcion debe realizat lo los expedientes de los	rlo en un plazo estudiantes po	maximo de 1 mes, r parte del Técnico

# E.2.2. REGISTRO DE ESTUDIANTES EN LA PLATAFORMA VIRTUAL

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades						
1. Informar sobre requerimientos	Técnico de PRONEA	Solicita al estudiante correo electrónico y le informa sobre los requisitos para acceder a la plataforma virtual. Si el estudiante no tiene correo electrónico el Técnico de PRONEA debe apoyar al estudiante para su creación.						
2. Enviar datos generales	Estudiante	Envía por correo electrónico al Técnico de PRONEA los datos siguientes: Nombre completo, Etapa, correo electrónico.						
		Consolida en una tabla la información de sus estudiantes y envía por cor electrónico al administrador de la plataforma virtual la lista de estudiantes a inscri conteniendo la siguiente información:						
3. Consolidar	Técnico de	Nivel/Etapa	Nombre completo del	Correo Electrónico				
información	FRONEA		estudiante					
		NOTA: Si el estud adjuntar el nombr	liante ya cuenta con una inscr e de usuario asignado previa	ipción de cursos anteriores, deberá mente.				
		Ingresa a la plataform corresponde.	na virtual y registra a los estud	diantes en la etapa y modulo que le				
4. Registrar cuenta en la plataforma	Administrador de la Plataforma	Asigna al estudiante l	la sección y el tutor que le co	rresponde.				
virtual	Virtual	Envía al estudiante (c ingresar a la platafo registrados e inscritos	con copia al tutor) el nombre de orma virtual y confirma al s.	e usuario, contraseña y enlace para tutor que los estudiantes fueron				
5. Confirmar cuenta		Confirma a través de s para comprobar que e	su correo electrónico el regist el usuario y contraseña propor	ro en la Plataforma Virtual e ingresa cionados por su tutor, sean válidos.				
en la plataforma virtual	Estudiante	NOTA: Si existe a electrónico o llam	algún inconveniente deberá in ada telefónica.	formar al tutor por medio de correo				



#### INSTRUCTIVO LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA -PRONEA-

Del proceso: Educación Extraescolar y Alternativa Código: PEA-INS-01

Versión: 01 Página 5 de 12

#### E.2.3. ACOMPAÑAMIENTO Y REGISTRO DE AVANCES

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades				
1. Informar al estudiante sobre la metodología	Técnico de PRONEA	Contacta al estudiante por diferentes medios (teléfono, correo electrónico, mensajes) y le informa sobre la metodología, proceso de acompañamiento, medios para resolver dudas, como conformar el portafolio, programación para la entrega de tareas y portafolio.				
2. Acompañar al estudiante	Técnico de PRONEA	<ul> <li>Acompaña al estudiante a través de las siguientes acciones:</li> <li>Resuelve dudas a los estudiantes</li> <li>Responde en las primeras 24 horas, las consultas de los estudiantes</li> <li>Busca y refiere materiales de apoyo</li> </ul>				
3. Conformar portafolio	Estudiante	Conforma el portafolio siguiendo los lineamientos del módulo o los indicados por su Técnico. Entrega portafolio en el lugar, fecha y hora indicada.				
4. Recibir y Evaluar portafolio	Técnico de PRONEA	Recibe el portafolio conforme al formato PEA-FOR-04 "Recepción del Portafolio", firma y entrega al estudiante copia del formulario de recepción. Evalúa conforme a los criterios definidos en el formulario PEA-FOR-05 "Evaluación del Portafolio" y realiza el proceso de retroalimentación para cada tarea.				
5. Llevar control de seguimiento	Técnico de PRONEA	Registra en una hoja electrónica el seguimiento de las actividades y tareas que estudiante entrega en las fechas correspondientes, para el efecto utiliza el formular electrónico PEA-FOR-06 "Control de Actividades del Estudiante".				
6. Aplicar evaluación	Técnico de PRONEA	<ul> <li>Aplica al estudiante las pruebas objetivas preparadas para cada área, al final de ca módulo y califica los resultados según las claves de respuestas o solucionarios.</li> <li>NOTA: Las pruebas para el último módulo o final de etapa serán proporcionad por la Coordinación Nacional del Programa PRONEA.</li> </ul>				
7. Registrar avances	Técnico de PRONEA	<ul> <li>Registra los avances en el Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar, SIREEX de la siguiente forma:</li> <li>Nivel de Educación Primaria: <ul> <li>Primer avance: calificaciones entre 0 y 100, para cada área curricular y se realiza al final del módulo 1.</li> <li>Segundo avance: calificaciones entre 0 y 100, para cada área curricular y se realiza al final del módulo 2.</li> <li>Tercer avance: calificaciones entre 0 y 100, para cada área curricular y se realiza al final del módulo 3.</li> <li>Registro final: calificaciones entre 0 y 100, para cada área curricular y se realiza al final del módulo 4.</li> <li>Nota final: El sistema calcula el promedio final.</li> </ul> </li> <li>Nivel de Educación Media, Ciclo Básico: <ul> <li>Primer avance: calificaciones entre 0 y 100, para cada área curricular y se realiza al final del módulo 4.</li> <li>Nota final: El sistema calcula el promedio final.</li> </ul> </li> </ul>				



### INSTRUCTIVO LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA -PRONEA-

Del	proceso: Educad	ción Extraescolar y Alternativa	Código: PEA-INS-01	Versión: 01	Página 6 de 12			
Actividad	Responsable		Descripción de las Activid	lades				
		<ul> <li>Nota final: El sistema</li> <li>Nivel de Educación Media, Ci</li> <li>Primer avance: califi realiza al final del móo</li> <li>Registro final: califio realiza al final del móo</li> <li>Nota final: El sistema</li> <li>Con los nuevos módulos todo</li> <li>Primer avance: califi realiza al final del móo</li> <li>Registro final: califio realiza al final del móo</li> <li>Registro final: califio realiza al final del móo</li> <li>Registro final: califio realiza al final del móo</li> </ul>	a calcula el promedio f iclo Diversificado: caciones entre 0 y 10 dulo 1. caciones entre 0 y 10 dulo 2. a calcula el promedio f os los niveles se regist caciones entre 0 y 10 dulo 1. caciones entre 0 y 10 dulo 2.	inal. 00, para cada áre 10, para cada áre inal. trarán así: 00, para cada áre	a curricular y se a curricular y se a curricular y se a curricular y se			
8. Revisar notas de estudiantes	Técnico de PRONEA	<ul> <li>Nota final: El sistema</li> <li>Descarga "Tarjeta de califica estudiantes que fueron regist todas las notas registradas.</li> </ul>	calcula el promedio f ciones" y "Listado de rados en la preinscrip	inal. estudiantes" revisi ición se encuentre	sa que todos los en inscritos y con			
9. Solicitar verificación de notas	Técnico de PRONEA	Solicita mediante correo electrónico al Coordinador de Educación Extraescolar la verificación y validación de notas, indicando el código del grupo y adjuntando la "Tarjeta de calificaciones" y "Listado de estudiantes"						
10. Verificar y validar notas	Coordinador de Educación Extraescolar	Revisa las notas de cada estudiante conforme a la "Tarjeta de califica "Listado de estudiantes" valida la información. Cuando finaliza, informa al Técnico de PRONEA para generar cuadro de finales, certificados y diplomas.						

# E.2.4. CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
1. Generar certificado	Técnico de PRONEA	Genera cuadro de registros finales, certificados y diplomas de cada grupo.
2. Gestionar firmas y sellos	Técnico de PRONEA	Firma y gestiona los sellos en la Coordinación de Educación Extraescolar.
3. Entregar certificado al estudiante	Técnico de PRONEA	Llama al estudiante para que se presente a recoger su certificado. Entrega certificado y diploma al estudiante, solicita que firme de recibido el formulario PEA-FOR-07 "Control de Entrega de Documentos de Acreditación".

# E.3. EVALUACIÓN POR SUFICIENCIA

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
1. Solicitar evaluación	Estudiante interesado o el encargado	Presenta su solicitud por escrito (impreso o digital) a la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar, donde describe la razón por la que desea realizar la evaluación, el grado o etapa e indica el contacto para recibir notificaciones. Adjunta documento de identificación o pasaporte (en el caso de ser extranjero).

PLA-PLT-05.03			
Ministerio de Educación Guatemala	LINEA	MIENTOS	GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN AL TERNATIVA -PRONEA-
	Del p	proceso: Educac	ión Extraescolar y Alternativa Código: <b>PEA-INS-01</b> Versión: 01 Página 7 de 12
			Revisa en el Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar, SIREEX el historial del estudiante.
			Analiza el caso, conforme a la naturaleza y los aspectos legales para la aplicación de evaluación por suficiencia:
Re	2. ecibir la	Coordinador de	Si aplica, responde al interesado entregando temario e indicando lugar y fecha de evaluación.
so analiz	licitud y zar el caso	Educación Extraescolar	Asigna Técnico de PRONEA, quien será responsable de realizar el proceso de evaluación. Crea expediente del estudiante.
			Si no aplica, informa al interesado las razones del porqué no aplica y le indica las alternativas que se tienen para continuar con sus estudios.
			NOTA: Los temarios, pruebas y claves deberán gestionarse por medio de correo electrónico (pronea@mineduc.gob.gt) a la Coordinación Nacional del Programa Nacional de Educación Alternativa.
R eva por s	3. ealizar aluación suficiencia	Técnico de PRONEA	Entrega al estudiante (en la fecha y lugar indicado), los instrumentos de evaluación, indicando claramente las instrucciones y el procedimiento a realizar. Al finalizar, se levanta acta de lo actuado o elabora informe, entregándolo al Coordinador de Educación Extraescolar.
	4. Asignar nota	Técnico de PRONEA	Califica las evaluaciones conforme a la clave de respuestas y asigna nota para cada área.
Asig			Crea grupo extraordinario en el Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar –SIREEX
Reest	5. egistrar udiantes	Técnico de PRONEA	Ingresa al SIREEX y registra los datos del estudiante, al finalizar genera lista de estudiantes y solicita al Coordinador de Educación Extraescolar la inscripción correspondiente.
			Revisa datos del estudiante que pertenezca a la etapa correcta y procede a inscribirlos.
In est	6. Iscribir udiantes	Coordinador de Educación Extraescolar	Notifica por correo electrónico al tutor que la inscripción ha sido realizada
			NOTA: Si el estudiante no cuenta con código personal se tendrá un lapso de al menos una semana para que ingrese en una cohorte de depuración y asignación de código personal.
Regis	7. strar notas	Técnico de PRONEA	Registra las notas obtenidas por cada área y solicita la validación de notas al Coordinador de Educación Extraescolar.
Valio	8. dar notas	Coordinador de Educación Extraescolar	Revisa los datos registrados por el tutor y valida las notas en el Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar -SIREEX
	9.		Genera cuadro final de notas, certificado y diploma (donde aplique) firma y sella los documentos.
G doc	Generar umentos	Técnico de PRONEA	Entrega certificado y diploma al estudiante, solicita que firme de recibido el formulario PEA-FOR-07 "Control de entrega de Documentos de Acreditación" y archiva en el expediente del estudiante, el cuadro de notas finales.



#### INSTRUCTIVO LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA -PRONEA-

Del proceso: Educación Extraescolar y Alternativa Código: PEA-INS-01

-INS-01 Versión: 01

Página 8 de 12

# E.4. EVALUACIÓN POR SUFICIENCIA EN EL EXTRANJERO (modalidad virtual)

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades		
1. Programar jornadas de evaluación	Coordinador Nacional de PRONEA	Programa en el Calendario del Subsistema de Educación Extraescolar -SIREEX-, las fechas para las jornadas de evaluación en el extranjero.		
2. Informar sobre las fechas programadas	Coordinador Nacional de PRONEA	Mediante oficio informa al Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- sobre las fechas programadas para las jornadas de evaluación y solicita contactos de los consulados que participarán.		
3. Coordinar consulados participantes	Coordinador Nacional de PRONEA	Recibe del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- el listado de contactos de los consulados participantes por medio de correo electrónico y coordina reunión con los consulados para informar sobre el proceso.		
4. Coordinar procesos para realizar las jornadas de evaluación	Coordinador Nacional de PRONEA	Realiza reunión virtual con los consulados participantes e informa sobre el proceso que se debe realizar, así como las responsabilidades de cada uno.		
5. Promocionar y registrar estudiantes interesados Coordinador Nacional de PRONEA		Verifica que se realice la promoción de las jornadas de evaluación y el inicio del registro de estudiantes interesados, recibe expediente de los estudiantes interesados, conformado por los Consulados participantes.		
6. Registrar	Coordinador	Asigna tutor y registra en la plataforma a los estudiantes.		
estudiantes en la plataforma	Nacional de PRONEA	Remite usuario y contraseña al estudiante para ingresar a la plataforma.		
7. Realizar la evaluación	Estudiante	Ingresa a la plataforma de PRONEA (https://canvas.pronea.gt/) y realiza la prueba de evaluación por suficiencia.		
		Revisa las calificaciones obtenidas y asigna nota para cada área.		
8. Asignar nota	Técnico de PRONEA	Crea grupo extraordinario de evaluación por suficiencia en el Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar -SIREEX		
9. Realizar registro de estudiantes	Técnico de PRONEA	Registra los datos del estudiante y solicita al Coordinador de Educación Extraescolar la inscripción correspondiente, enviando lista de estudiantes generados en el sistema.		
		Revisa datos del estudiante y procede a inscribirlos.		
10. Inscribir estudiantes	Coordinador de Educación Extraescolar	Notifica por correo al tutor que la inscripción ha sido realizada NOTA: Si el estudiante no cuenta con código personal se tendrá un lapso de		
		espera para que ingrese en una cohorte de depuración y asignación de código personal.		
11. Registrar notas	Técnico de PRONEA	Registra las notas obtenidas por cada área y solicita la validación de notas al Coordinador de Educación Extraescolar.		
12. Validar nota	Coordinador de Educación Extraescolar	Revisa los datos registrados por el tutor y valida las notas en el Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar -SIREEX		
13. Generar documentos	Técnico de PRONEA	Genera cuadro final de notas, certificado y diploma (donde aplique) firma y sella los documentos.		

# INSTRUCTIVO LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA -PRONEADel proceso: Educación Extraescolar y Alternativa Código: PEA-INS-01 Versión: 01 Página 9 de 12

			,	0				0	
			Entrega certificado y d Coordinación de PRONE	liploma al estu A los certificado	udiante de s y diploma	e forma as en físio	digital, co.	enviando	a la
c	14. Enviar ocumentos	Coordinador de PRONEA	Envía por correo a cada o	consulado los ce	ertificados	y diploma	IS.		

# E.5. IMPRESIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS

Ejecutar los lineamientos del instructivo ATD-INS-01 Impresión de Títulos y Diplomas, literal E.6.

# E.6. **REPOSICIÓN DE CERTIFICADOS Y DIPLOMAS**

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades		
1. Solicitar reposición	Estudiante	<ul> <li>Realiza su solicitud de reposición (mediante correo electrónico o nota escrita), exponiendo las razones e indicando el grado/etapa, fecha de nacimiento, CUI o Código de Estudiante.</li> <li>NOTA: Si la reposición del documento es del año 2019 al 2020, la solicitud debe presentarla a la Coordinación Nacional del Programa Nacional de Educación Alternativa a través del correo pronea@mineduc.gob.gt.</li> </ul>		
2. Revisar en el sistema SIREEX	Coordinador de Educación Extraescolar	<ul> <li>Revisa en el SIREEX los registros del estudiante. Si los datos del estudiante pertenecen a su jurisdicción, solicita al Técnico que lo atendió generar los documentos de certificación.</li> <li>NOTA: Si el Técnico de PRONEA ya no se encuentra laborando para el programa PRONEA, el Coordinador de Educación Extraescolar elaborará certificación de notas conforme a la plantilla PEA-PLT-01 "Modelo de Certificación de Notas".</li> </ul>		
3. Generar los documentos	Técnico de PRONEA	Genera los documentos de certificación en el SIREEX, imprime y firma donde le corresponde y traslada al Coordinador de Educación Extraescolar.		
4. Firmar y sellar		Firma y sella los documentos de certificación donde corresponde. Si es necesario razona en la parte de atrás, indicando que se trata de una reposición.		
5. Entregar documentos	Coordinador de Educación Extraescolar	Entrega al estudiante los documentos y solicita que firme de recibido el formulario PEA-FOR-07 "Control de Entrega de Documentos de Acreditación" y archiva en el expediente del estudiante, el cuadro de notas finales.		

# E.7. CERTIFICACIONES DE INSCRIPCIÓN, CERTIFICACIONES DE FIRMAS Y AUTENTICAS

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades				
		Presenta su solicitud a la Coordinación de Educación Extraescolar indicando el documento que desea, adjuntando lo siguiente:				
	Para certificación de inscripción:					
1. Presentar solicitud Usuario Usuario Nota escrita o correo ele código personal (en caso nacimiento y CUI), nombre		<ul> <li>Nota escrita o correo electrónico donde indique el nombre del estudiante, código personal (en caso de no tener el código personal indicar fecha de nacimiento y CUI), nombre del tutor que lo atiende.</li> </ul>				

PLA-PLT-05.03						
Ministerio de Educación Guatemala		MIENTOS	GENERALES PARA LA DE EDUCACIÓN	NSTRUCTIVO MIMPLEMENTACIÓN	DEL PROGRA	AMA NACIONAL
	Del p	proceso: Educad	sión Extraescolar y Alternativa	Código: PEA-INS-01	Versión: 01	Página 10 de 12
<ul> <li>Para autentica de firmas:</li> <li>Copia del documento (certificado o diploma de sexto primaria</li> <li>NOTA:         <ul> <li>Los títulos o diplomas de diversificado NO se autentican e Departamentales de Educación.</li> <li>Para los estudiantes de los años 2019-2020 la solicitud en la oficina de la Coordinación Nacional del Progra Educación Alternativa, PRONEA ubicada en la 6ta. Cal</li> </ul> </li> </ul>						aria) n en las Direcciones Id debe presentarla Irama Nacional de alle 1-36, zona 10,
E cert at	2. Elaborar tificación y utenticas	Coordinador de Educación Extraescolar	<ul> <li>Guatemala. Edificio Valsari oficina 304.</li> <li>Elabora el documento conforme a los formatos siguientes: <ul> <li>Certificación de inscripción: PEA-PLT-02 "Modelo de Certifica inscripción"</li> <li>Autentica de firmas conforme al formulario PEA-PLT-03 "Modelo de de Firmas".</li> </ul> </li> <li>Registra los documentos en el Sistema de correlativos ubicado en el Dire Aplicaciones del Ministerio de Educación: <ul> <li>(http://sistemas/plantilLAUI/modulos/mddirectorio/wbfrmdirectorio.aspx )</li> <li>Firma y sella los documentos y notifica al estudiante para su entrega.</li> </ul> </li> </ul>			
3. Entregar documentos Coordinador de Educación Extraescolar Extraescolar Educación Extraescolar Extraescolar Extraescolar Extraescolar					cibido el formulario ón" y archiva en el	

# E.8. IMPLEMENTACIÓN DE PRONEA A TRAVES DE ENTIDADES

# E.8.1. AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD EDUCATIVA

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades				
1. Presentar solicitud	Entidad solicitante	Conforma expediente conforme a los requisitos definidos y enviados previamente cada año y lo entrega a la Coordinación de Educación Extraescolar de la Dirección Departamental de Educación de la jurisdicción a la que pertenece, foliado e identificado.				
2. Recibir expediente	Coordinador de Educación Extraescolar	<ul> <li>Recibe el expediente utilizando el formulario PEA-FOR-08 "Verificación de Expedientes de Entidades", para determinar la entrega de los requisitos documentales descritos en el mismo.</li> <li>Revisa los expedientes de los tutores a través del formulario PEA-FOR-09 "Verificación de Expedientes de Tutores" y lo adjunta a los expedientes de cada uno de los tutores y directores presentados.</li> <li>Si alguno de los documentos faltara, el expediente será devuelto adjuntando los formularios de verificación.</li> <li>NOTA: Ningún expediente incompleto debe quedarse en la Coordinación de Educación Extraescolar.</li> </ul>				



# INSTRUCTIVO LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA -PRONEADel proceso: Educación Extraescolar y Alternativa Código: PEA-INS-01 Versión: 01 Página 11 de 12

	Del	proceso: Educad	ción Extraescolar y Alternativa	Código: PEA-INS-01	Versión: 01	Página 11 de 12
Ac	tividad	Responsable		Descripción de las Activi	dades	
3. Elaborar resolución	3. aborar olución	Coordinador de Educación Extraescolar	Elabora y gestiona la re Nacional de Educación Alt Educativa, conforme al mo Autorizar el Programa PRO Cuando la resolución ya Educación de la DIDEDU Entidad Educativa para qu	solución de autorizació ernativa, PRONEA y des odelo del formato PEA-P ONEA". se encuentra firmada JC correspondiente, inf le se presente y se haga	n para impleme signación del Dir LT-04 "Modelo c por el Director forma por corre a entrega de la re	entar el Programa ector de la Entidad le Resolución para Departamental de o electrónico a la esolución.

# E.8.2. CREACIÓN DE LA ENTIDAD EDUCATIVA Y ASIGNACIÓN DE PROGRAMAS EN SIREEX

1. Crear cuentas de acceso	Director y tutores de Entidad	Ingresa al Sitio SIREEX ( <u>https://sireex.mineduc.gob.gt/</u> y crea su usuario), envía por correo electrónico a la Coordinación de Educación Extraescolar, nombre, CUI y correo registrado.
2. Gestionar roles a los usuarios	Coordinador de Educación Extraescolar	<ul> <li>Realiza consolidado de usuarios y solicita por medio de correo electrónico el rol respectivo a la Coordinación Nacional del Programa PRONEA, enviando la siguiente información:</li> <li>1. Nombre completo del usuario</li> </ul>
		<ol> <li>CUI</li> <li>Programa donde labora</li> <li>Correo electrónico registrado en el sistema</li> <li>Tipo de rol a asignar: (1) Director, (2) Técnico, (3) Director y técnico</li> </ol>
3. Asignar roles	Coordinador del programa PRONEA	Asigna roles a los usuarios según los datos recibidos e informa al Coordinador de Educación Extraescolar cuando el proceso ha sido realizado.
4. Crear Entidad	4. Crear Entidad Coordinador de Educación Extraescolar Solo se crea una Entidad por departamento, si la entidad tiene cob diferentes municipios, se crea una sede por municipio.	
5. Asignar programas autorizados	Coordinador de Educación Extraescolar	Asigna los niveles, ciclos y carreras autorizadas, según la resolución, especificando la fecha de fin de autorización.
6. Asignar director	Coordinador de Educación Extraescolar	Asigna el Director desde el menú [Administrador Sistema DIGEEX / Directores de Entidades Educativas] a la Entidad e informa al Director de la Entidad Educativa que puede iniciar el registro de estudiantes en el sistema SIREEX.

# F. Anexos:

# FORMULARIOS:

No.	CODIGO	DESCRIPCIÓN
1.	PEA-FOR-01	"Plan de Promoción e Inscripción de Estudiantes"
2.	PEA-FOR-02	"Informe de Actividades"
3	PEA-FOR-03	"Formulario de Preinscripción"
4.	PEA-FOR-04	"Recepción de Portafolio"
5.	PEA-FOR-05	"Evaluación de Portafolio"

Todos los documentos que se encuentran en el Sitio Web del Sistema de Gestión de la Calidad son los documentos actualizados y controlados.



### INSTRUCTIVO LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA -PRONEA-

	Del proceso: Educación Extraescolar y Alternativa		Código:	PEA-INS-01	Versión: 01	Página 12 de 12
6.	PEA-FOR-06	"Control de Actividades del Estudiante"				
7.	PEA-FOR-07	"Control de Entrega de Documentos de Acreditación"				
8.	PEA-FOR-08	"Verificación de Expedientes de Entidades"				
9.	PEA-FOR-09	"Verificación de Expedientes de los Tutores"				
10.	PEA-PLT-01	"Modelo de Certificación de Notas"				
11.	PEA-PLT-02	"Modelo de Certificación de Inscripción"				
12.	PEA-PLT-03	"Modelo de Autentica de Firmas"				
13.	PEA-PLT-04	"Modelo de Resolución p	ara Autoriz	ar el Program	a PRONEA"	